

INFORME DEL GERENTE

Señores Accionistas; me es grato informarles a ustedes en esta Junta Ordinaria sobre la situación Económica y Legal de la compañía COTURCIP S.A. Como es de vuestros conocimientos el día 21 de Mayo del 2011 fui elegido como Gerente General para administrar en un periodo de 5 años la compañía COTURCIP S.A.

Primeramente les comunico qué yo nunca recibí del Gerente anterior señor Oswaldo Sánchez Noblecilla la Gerencia, como es de conocimiento de todos que nunca supe sobre los problemas, demandas y documentación de la compañía que estaban a cargo del Ex Gerente, cuando el señor Sánchez se retiró dio a vuelo de pájaro un informe y le entrego al señor Benigno Márquez accionista de la compañía el documento el mismo que nunca llegó a mis manos, para saber que había heredado como Gerente entrante.

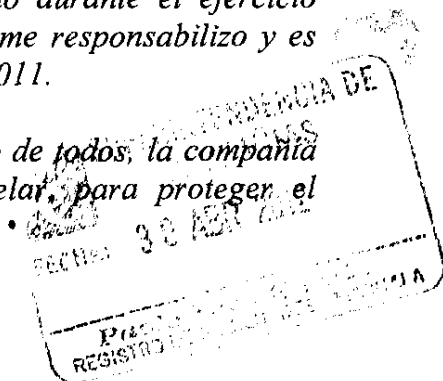
Asumí la Gerencia, desde el mes de junio del mismo año; el trabajo que he venido realizando ha sido muy esforzado ya que me ha demandado mucho tiempo y sacrificio personal, pues he dejado mis asuntos personales y familiares a un lado para poder cumplir con mi trabajo, palabra empeñada en mi posición como Gerente.

Como representante legal de la empresa he enfrentado problemas económicos muy graves que para que no cierren las cuentas del banco Rumiñahui, tuve que inyectar dinero de mi propiedad, cosa que ningún accionista quiso hacer ni ara; problemas, deudas con muchos proveedores y los asuntos legales que recibí han sido múltiples, a pesar de los esfuerzos realizados como Gerente General de la compañía COTURCIP S.A., aun no he podido solucionar varios de ellos,

Un problema que se viene arrastran y tal vez uno de los más grandes es la falta de seriedad y madurez de varios accionistas que con sus comentarios y comportamientos lo único que están logrando es la disociación entre nosotros y en especial en el interior de la compañía; en vez de colaborar, dar ideas y participar para buscar soluciones a los problemas operativos y financieros de la empresa y no criticar el trabajo realizado por mi administración, esto hace daño señores accionistas y si no sumamos esfuerzos para salir adelante en todos los problemas que se tiene, ténganlo por seguro que todo el trabajo realizado y logros obtenidos hasta ahora se vendrán abajo, he aceptado comentarios y críticas realizadas por varios compañeros sobre problemas internos y lo he escuchado y resuelto pero son críticas constructivas y no destructivas.

Hago una abreve reseña de todo lo que se ha logrado durante el ejercicio económico 2011: dentro de mi periodo, del mismo que me responsabilizo y es por el ejercicio de 6 meses esto es junio – diciembre del 2011.

ACCION DE PROTECCION.-Como es de conocimiento de todos, la compañía COTURCIP S.A., tiene a su favor una Medida Cautelar, para proteger el



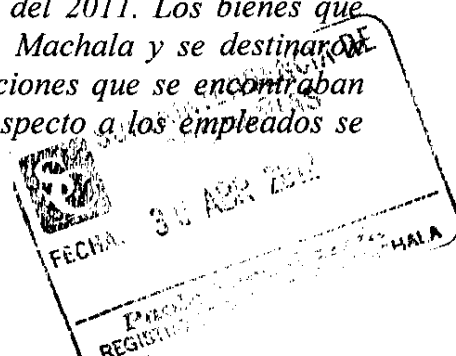
Permiso de Operaciones, mismo que se encuentra caducado, esta Acto de Protección es en contra La Agencia Nacional de Regulación, Control de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, que en el año 2011 se tuvo que otra vez presentar el escrito del amparo que muy gentilmente los señores de la Asociación Pescadores Artesanales y Recolectores de Semillas de Camarón Punta de Jambellí, los mismos que por mi pedido a ellos decidieron ayudarnos y ha sido una gestión que se ha iniciado de cero ya que los documentos que presentaron en la anterior Acción de Protección no cumplían con los requisitos que se deben presentar, con ayuda del señor Augusto Maldonado y con la ayuda del señor Manuel Banchón y la colaboración de las personas que laboran en la Corte se pudo obtener la Acción de Protección Medida Cautelar, con la cual hasta la fecha venimos trabajando, pero sin dejar a un lado que la señora Norma Gallegos mediante trabajo pactado con anterioridad o en la Administración anterior cobro la cantidad de 20.000,00 USD, dólares americanos por esta Medida Cautelar, (recibo firmado por los 20.000,00 USD con detalles del efecto).

JUICIOS LABORALES.- *La empresa a inicios de año tuvo una perdida económica por un faltante de dinero que suma la cantidad de \$ 2.470.00, que se encontraba en custodio de los señores Katty Banchón y Robinson Mera, ex empleados de encomienda y el dinero era de cajas de ventas de pasajes a quienes el ex Gerente señor Oswaldo Sánchez había autorizado para que lo tengan hasta que sean depositados dichos dineros que tuvo en manos de estos señores por más de 5 días luego de que supuestamente fueron sustraídos dichos dineros el ex gerente los metió preventivamente preso en la Policía, acto que nos costó una demanda en contra de la compañía por parte de los encarcelados, luego el señor Oswaldo Sánchez Noblecilla ex gerente, presento la denuncia pertinente a la Fiscalía. Los Señores Robinson Mera y Katty Banchón quien eras las personas encargadas de verificar el dinero que llegaba de las varias oficinas y posteriormente realizar el depósito al verificar el faltante, fueron separados inmediatamente de sus puestos de trabajo. Pero esto no fue todos los ex_empleados presentaron de forma individual una demanda laborar en la que el señor Robinson Mera exigía que se le cancele el valor de \$ 5.000.00 por indemnización alegando que fue despedido intempestivamente y por horas extras. La señora Katty Banchón presento una demanda laborar en la que exigía que se le reconozca las horas extra y así mismo alegaba que fue despendida intempestivamente por la que solicitaba que se le cancele la cantidad de \$ 3.500.00 USD; para esto se contrato al Abogado Jonathan Rodríguez quien fue el encargado de estas dos demandas. Gracias a la varias conversaciones y a la amistad que yo he venido teniendo con los demandantes, logre que se llevara por la vía mas favorable para la empresa y es así que se logro llegar a un acuerdo con los señores ex_empleados para que ya no continuaran con la demanda y así mismo dejar sin efecto la denuncia que se hizo en la fiscalía por parte del ex gerente en representación de la compañía COTURCIP. A los ex – empleados señor Robinson Mera y Katty Banchón se les liquido según exige la Ley y el Código de Trabajo. Así también tuve que buscar la mejor solución a la posible*

demanda que la señora Diana Hidalgo cajera de B-1, quien tenia varios inconvenientes en la caja y para poder terminar con dicho problema se le habia pedido que colaborar en la oficina de contabilidad, pero la empleada antes mencionada no dudo en ir al Ministerio de Trabajo y presentar una queja ante el inspector de trabajo a pesar que la cajera tenia problemas en su caja la empresa tenia que perder mas si la empleada demanda a la compañía y es así que se llevo a un acuerdo en el que se le volveria su trabajo y que se contrataria para que continúe laborando con un nuevo contrato. También se llevo a un arreglo con la señorita Marjorie Rodríguez quien laboraba en la empresa y que su contrato finiquito el 31 de enero pero como no le notificaron como indica la ley con 30 días de anticipación la empleada debía continuar en su puesto de trabajo. La empleada quien trabajaba en B-6 habia cometido fraude a la empresa ya que habia vendido boletos a los turistas y no habian sido reportados, al ser descubierto esto el ex_gerente decidió separarla de su puesto de trabajo. La señorita Marjorie Rodríguez a quien se le procedió a liquidársele según su terminación de contrato no estaba de acuerdo en firmar ya que alegaba que se habia producido un despido intempestivo y que se le debía reconocer el tiempo que le faltaba por cumplir su contrato. Yo al iniciar mi gestión de Gerente y en busca de solucionar estos problemas laborales me encargue de buscarla a la ex. Empleada Rodríguez y conversar con ella para solicitarle que nos ayude ya que la empresa no tiene los recursos económicos para poder enfrentar dichas exigencias que según la ley ella tenia todo el derecho. Gracias a Dios llegamos a una solución y la señorita Rodríguez accedió a firmar el acta de finiquito sin ningún reclamo posterior. Queda pendiente de liquidar al señor Ronald Hidalgo con quien hemos venido conversando y pues me ha manifestado que no tiene ningún problema en firma el acta de finiquito, quien no firmo por que no estaba de acuerdo con el valor que se le iba a cancelar, pero el joven ha considerado la situación de la empresa y ha decidido firmar su liquidación.

Compañeros Accionistas, el tener el cargo de Gerente no es fácil quizás para aquellas personas que no están aquí enfrentando los problemas de la empresa dirán que no hay mucho que hacer, pero están muy equivocados es duro trabajar bajo la incertidumbre de que va a pasar mañana, que nuevo problema debo afrontar.

CIERRE DE LA OFICINA DE HUAQUILLAS.- Señores Accionistas debido a la inconformidad de todos quienes somos socios de la Compañía Coturcip, se procedió a cerrar la oficina de Huaquillas, debido a que los ingresos que se generaban no cumplian con las expectativas de todos nosotros, los gastos administrativos eran considerables a mas de que nuestro vehículos tenían que hacer un recorrido mas largo y los gastos operacionales no compensaban, el resultado se notaba en las liquidaciones. Es así por esto que se procedió a cerrar definitivamente la oficina el día sábado 18 de Junio del 2011. Los bienes que estaban en la oficina se trasladaron a la oficina de Machala y se destinaron según a la necesidad de las otras oficinas, las instalaciones que se encontraban allí se perdieron al momento del desmontaje. Con respecto a los empleados se



converso con ellos y se llego a un acuerdo ya que al cerrar la oficina se debía liquidárseles. Lo cual se lo realizo según exige la ley. También quiero indicar que la inversión que se hizo en Huaquillas fue de \$ 7.500.00 que suman en la compra de bienes e instalaciones, valor que tomo de las ventas, ya que los accionistas no aportaron para la adquisición de estos bienes.

JUCICIO PERDIDA ENCOMIENDAS.- Señores accionistas, el tener el servicio de encomiendas me ha tocado enfrentar un sin numero de problemas debido a los señores chóferes quienes no se responsabilizan por el traslado de las encomiendas que nuestros clientes utilizan nuestro servicio. Actualmente mantenemos una demanda presentada por el señor Oswaldo Bastidas por el valor de \$ 5.000.00 quien alega que la encomienda que el enviaba contenía mercadería valorada por dicho valor.

AYUDA ECONOMICA PARA ACCIONISTAS ACCIDENTADOS.- Durante mi gestión como Gerente se ha venido cumpliendo con la ayuda económica que se resolvió en Junta Ordinaria aprobada por los accionistas, así también se ha venido dando cumplimiento con lo resuelto en Junta General extraordinaria del día 21 de Mayo del 2011 que favorece al señor Gonzalo Chamba quien sufrió un siniestro en el mes de Febrero del 2011 y que por varios motivos no pudo obtener su vehículo, se ha cumplido y ayudado al compañero Benigno Márquez en el accidente de su vehículo y así a los compañeros demás se los ha ayudado desde esta gerencia con préstamos personales con dineros de mi propiedad ya que no podían acogerse a la ayuda económica acordada pero de igual los he ayudado y los seguiré ayudando mientras pueda.

SUELDO A ADMINISTRADORES, CAJERAS (OS) Y DEPARTAMENTO CONTABLE.- Los sueldo de los empleados como es el caso de las cajeras (os) se ha venido cancelando el sueldo básico mas un valor mínimo por concepto de horas extras con el fin de que en algo compensar el tiempo extra que nos colaboran los empleados. En el caso de la contadora el sueldo se viene manteniendo desde hace casi tres años, no así en el caso de la auxiliar de contabilidad a quien se le ha incrementado. Para los administradores de la empresa no se ha cancelado sueldo alguno hasta el mes de diciembre en el que se realizo el primero pago de sueldo al señor Gerente, no siendo así al señor Comisario y a la señora Presidenta ya que no han sido remunerados. Cabe aclarar que la señora Lupe Bersosa presidenta actual de la compañía actualmente recibe una remuneración pero como administradora de la oficina de Guayaquil, trabajo que lo venia realizando otra persona.

APORTACIONES POR COBRAR A ACCIONISTAS.- Señores Accionistas me permito hacerles conocer que existe un valor \$ 13.519.24 que corresponde a las aportaciones que se deben hacer de parte de los accionistas que por varias circunstancias sus unidades no han laborado o no pudieron cubrir en su totalidad los gastos administrativos. Cabe indicar que estos valores no están considerada la aportación del año 2011 que le corresponde al señor José

Castro propietario del Móvil N° 23 y de la señora María Salgado quien es accionista desde el Agosto del 2010.

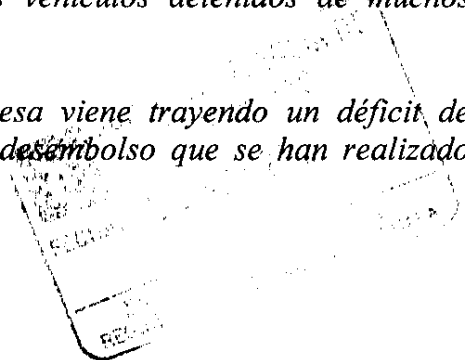
SITUACION ECONOMICA DEL MOVIL N° 20.- El Móvil N° 20 que es el vehiculo que la empresa adquirió a fines del mes de Octubre desde el inicio que ingreso a laborar ha venido colaborando para cubrir los gastos administrativos como cualquier otro accionista. En los meses de enero y febrero del 2011 obtuvo utilidad de \$ 611.90, este dinero fue depositado a la cuenta de la compañía y esta registrado en contabilidad como otros ingresos, de ahí en adelante el móvil a producido para pagar la letra mensual, pero como es de su conocimiento la unidad también tuvo dos detenciones, se cancelo la matricula del mismo, así como también se tuvo que pagar para que agilizaran el tramite para no perder el cupo en el parque automotor. En el mes de agosto del 2011 se realizo el respectivo mantenimiento, sumados todos estos gastos \$ 10.213.87 así también hizo un aporte para cubrir gastos administrativo de \$ 8.778.47, gastos operaciones (tanques) \$ 6493.49 y tuvo un ingreso en bruto de \$ 21.393.57, quedando como resultado cuentas por cobrar de \$ 4.092.16. Al móvil 20 a pesar de estar detenido se le ha descontado los gastos administrativos y también aporte para el permiso de operaciones.

CASO NECKER FRANCO.- Al abogado Necker Franco, se le ha entregado la cantidad de \$ 10.000.00 en la compañía COTURCIP, dinero que aun no ha sido descontado a los accionistas y que esta causando falta de liquidez. Este dinero será descontado a los accionistas en las próximas liquidaciones según sea el producto de las mismas.

PERMISO DE OPERACIONES.- Señores Accionistas como ya les informado en las diferentes reuniones y juntas que se han venido celebrando, tengo que indicarle que el permiso de Operaciones se caduca el 7 de Marzo del 2012. Es así que se ha buscado de mil maneras como nos ayuden para que nos renueven el permiso de Operaciones; es así que hemos contado con la ayuda de la señora Norman Gallegos a quien le hemos realizado varios depósitos por el valor de \$ 31.000.00 y que hasta la fecha no hemos visto un resultado concreto. Para poder cubrir estos dineros hemos recurrido a un préstamo en la Cooperativa Once Junio quien nos concedió un préstamo de \$ 10.000.00 y también se realizo un préstamo personal que yo otorgue por el valor de \$ 20.000.00. De los cuales se encuentra pendiente de cancelar el valor de \$ 10.000.00.

DETENCION DE LOS CARROS.- Durante varios meses tuvimos la persecución por parte de los señores de la CTG y de la Policía de Tránsito del El Oro a nuestros vehículos, donde he participado momento a momento para apalear estas detenciones y para sacar los vehículos detenidos de muchos compañeros.

LIQUIDEZ DE LA EMPRESA.- la empresa viene trayendo un déficit de aproximadamente \$ 27.000.00 debido a los desembolsos que se han realizado



tanto para el pago de la gestión realizada por el señor Necker Franco así como también por las aportaciones que se encuentran pendientes de parte de los accionistas. Pero quiero dejar aclarado acerca del desembolso \$ 10.00.00 que se hizo en el mes de Agosto, este dinero fue utilizado para cubrir los pagos de sueldo de las dos empresas en el mes de Septiembre, el pago de la matrícula del Móvil N° 20, se realizó el depósito al Señor Xavier Muentes para la gestión de la recuperación del cupo del Móvil 20, se depositó al señor Rubén Rodríguez el 50% del valor que nos cobran para la presentación de la medida cautelar de la compañía Transorovaje S.A., así también se Depositó al señor Constantine Solórzano quien nos colaboró en la Agencia Nacional de Tránsito.

PRESTAMO COOP. ONCE DE JUNIO.- La Cooperativa Once de Junio nos concedió un préstamo a través de mi persona por el valor de \$ 10.000.00 los cuales son pagaderos a 18 meses. Y se firmó un nuevo convenio de crédito en la que la empresa se comprometía a pagar los créditos de los socios, pero esto es opcional ya que el accionista puede pagarlo directamente. La Cooperativa. Once de Junio nos concedió un nuevo cupo de \$ 10.000.00.

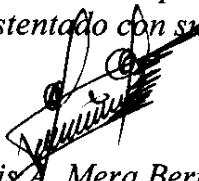
INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.- Durante el año 2011 se dio el ingreso de 4 nuevos accionistas de los cuales tenemos un ingreso de:

José Luis Ludeña	1.250,00
Diego Medina Brito	1.250,00
Vicente Guaman Espinoza	1.250,00
Manuel Pineda Zhigue	1.250,00
Richar Mejía Quezada	1.250,00
Luis Mera Bermudez	1.250,00

AHORRO DEL VALOR DE ENCOMIENDAS.- A partir del mes de Julio en las liquidaciones del valor de encomiendas se ha venido descontando el valor de \$ 1.000.00 para tenerlo como ahorro. Hasta el mes de Diciembre el valor que se obtuvo es de \$ 6.000.00 de los cuales se canceló el décimo tercer sueldo y se ha pagado las cuotas del préstamo de la Cooperativa Once de Junio.

CONCLUSION.- Es necesario que los señores accionistas propietarios de las compañías cambien sus aptitudes negativas para que mas bien fortalezcan con ideas comentarios y proyectos para el fortalecimiento de las mismas y se dejen de atrasar y buscar administradores que nada tiene que hacer con la compañía ya que la dejaron desfalcada.

Señor Accionistas pongo a su consideración el presente informe el mismo que esta sustentado con su debido respaldo.



Lic. Luis A. Mera Bermúdez
GERENTE GENERAL

